

Parlamento de Ecuador recibe proyecto sobre incentivos tributarios



Quito, 9 ago (RHC) La presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Gabriela Rivadeneira, confirmó el recibimiento del proyecto de ley orgánica de incentivos tributarios para varios sectores productivos, enviado por el presidente Rafael Correa.

La normativa llegó al Legislativo con carácter de económico urgente y la titular del Parlamento lo calificó como una buena noticia para el país.

"Estamos pensando cómo en un momento de desaceleración económica la ley ayude a precautelar el equilibrio fiscal y la economía de los ecuatorianos, de las familias, que es nuestro principal interés", aseguró Gabriela Rivadeneira.

De acuerdo con la líder parlamentaria, en las próximas horas revisarán bien su contenido y de manera inmediata sería difundido por los medios legislativos para que todos los ciudadanos puedan tener alcance a la información.

Luego de ser visto por el Consejo de Administración Legislativa (CAL), el proyecto será remitido a la Comisión de Régimen Económico, como corresponde en estos temas, y la instancia dispone de al menos cinco días para entregar el primer informe.

Gabriela Rivadeneira advirtió que la llegada de esa propuesta de normativa con carácter de económico urgente podría desplazar el receso parlamentario de 15 días correspondiente al mes de agosto, previsto a partir del día 15, a fin de priorizar el tratamiento de la ley.

Esta será una de las decisiones a tomar en las reuniones de la presente semana por los miembros del Legislativo ecuatoriano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/102248-parlamento-de-ecuador-recibe-proyecto-sobre-incentivos-tributarios>



Radio Habana Cuba